



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Acta No. 08
SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 18 de febrero de 2019, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenas tardes, antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA
Para la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 08

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

C. David de la Peña Marroquín
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Flores Tamez
Síndico Segundo



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Octava Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 07 Séptima Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Punto No. 3 INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No.07, así como que se integre al contenido al Acta.

**ACTA No. 7
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
28 DE ENERO DE 2019
Ing. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal**

- 1.-Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.
- 3.-Se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio Espectáculos y Alcoholes, referente a la autorización de la anuencia municipal a nombre de la Cadena Comercial Oxxo, ubicado en la Cortina.
Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

5.- Se aprobó por unanimidad, se turne a las Comisiones unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez y el Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio Espectáculos y Alcoholes, referente a la Renovación del Programa Revocación de Anuencias Municipales.

Comisiones unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes

6.- Se aprobó por mayoría, con 10 votos a favor y 2 votos en contra, el DICTAMEN REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE COMPRENDE DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, así como su envío al Congreso del Estado de Nuevo León y su Publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se envió a Tesorería Municipal para el seguimiento correspondiente.

7.- Se aprobó por mayoría, con 10 votos a favor y 3 votos en contra, EL DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.

Se envió a Tesorería Municipal para el seguimiento correspondiente.

8.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. Así como su envío al Periódico Oficial del Estado, para su publicación.

Se envió al periódico oficial para su publicación

9.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA DE RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018, así como su envío al Congreso del Estado.

Se turnó a la Contraloría Municipal para el seguimiento correspondiente

10.- Se aprobó por unanimidad, EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DE SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO 2018-2021. ASÍ COMO SU ENVÍO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

Se envió al periódico oficial para su publicación



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

11.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES REFERENTE A LA APROBACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Se turnó a la Consejería Jurídica así como a Desarrollo Social para el seguimiento

12.- Se aprobó por unanimidad, EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO Y LA DE COMERCIO ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL 7% IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LO REFERENTE A LA VENTA DE ALCOHOL Y PUBLICIDAD, YA QUE LO RECAUDADO ES A BENEFICIO DEL INSTITUTO CARRUSEL.

Se turnó a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Comercio para su seguimiento correspondiente

13.- Se aprobó por unanimidad, la propuesta de la C. Laura Patricia Escobedo Vázquez, Síndico Primero, secundada por el C. Jorge Alberto Flores Tamez, Síndico Segundo, referente a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

Se turnó a la Tesorería Municipal para el seguimiento correspondiente

Enseguida pasamos al **cuarto punto** del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, se turne a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Lic. Antonio Flores Garza, Representante legal de Cervecera La Boca, S.A. de C.V. en el cual solicita realizar un evento (Muestra gastronómica y de productos locales), con venta de cerveza, los días 18 al 21 de abril del presente año en un horario de las 12:00 a las 22:00 horas, en el estacionamiento de la Plaza Comercial La Boca Km. 249 de la Carretera Nacional.

2.- Se aprobó por unanimidad, se turne a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Pastor Rubén Hernández Yescaz, Pastor de la Iglesia Misiones Castillo del Rey, en el cual solicita un descuento en el pago del impuesto predial del expediente catastral No. 52-007-024 de los años 2016 al 2019.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

3.- Se aprobó por unanimidad, se turne a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual solicitan autorizar la baja voluntaria de la Anuencia Municipal a nombre de la Cadena Comercial Oxxo, S.A de C.V. con el giro de depósito con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, número de expediente No. 609, ubicado en la Carretera Nacional Km. 244, San Pedro, Santiago, Nuevo León.

A continuación pasamos al **quinto punto** del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, muy buenos días.

1- DESGLOSE TOTAL DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018

Anexo 1

Pasamos al **punto seis** del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL 2019 DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA RANCHO DEL REY.

Anexo 2

2.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL 2019 DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN LA ROSA A.C..

Anexo 3

3.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE ANUENCIA DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA CADENA COMERCIAL OXXO "LA CORTINA"

Anexo 4

4.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO Y DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES, REFERENTE AL PROGRAMA DE REVOCACIÓN DE ANUENCIAS MUNICIPALES DE ALCOHOLES. **Anexo 5**



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Pasamos al **siguiente punto** del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES**

*-No hay asunto a Tratar.

Continuamos con el último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 10:27 (diez horas con veintisiete minutos) del día 18 de Febrero del 2019, se dan por terminados los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

RUBRICAS

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRIMER REGIDOR

C. RUTH ELIZABETH LOPEZ COPADO
SEGUNDA REGIDORA

C. ELIUD VILLALON REYES
TERCER REGIDOR

C. CORAL VALDEZ GARCIA
CUARTA REGIDORA

C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. WENDY ARACELY LEAL ALANIS
SEXTA REGIDORA

C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA
SÉPTIMA REGIDORA

C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMIREZ
OCTAVO REGIDOR

C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ
NOVENA REGIDORA

C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 08 DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019.

ACTA SUCINTA